

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 77

SUS FICIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 30 de Octubre de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

LOS VIVOS Y LOS MUERTOS

Dentro de tres días, el esquilon de la ermita y todas las campanas de las torres de nuestros templos, van á doblar á muerto, porque es aquel el día de los que *fueron*. Y van á doblar á muerto las campanas, no precisamente porque se haya apagado la luz de una vida en la casa de vecindad en que vivimos, ni porque tras larga y penosa enfermedad haya fallecido un amigo con quien compartíamos las aventuras y las afecciones sociales. No; el tocar aquél de las campanas va á ser la explosión de un clamoreo general, salido de las regiones del dolor y del sufrimiento; va á ser un grito agudo, penetrante, que desde las sepulturas va á subir á los campanarios, para descender en son de queja amorosa, de recuerdo amargo, de reprensión severa sobre nosotros, los que nos agitamos distraídos y atolondrados en los torbellinos de la vida. Queramos ó no queramos, en medio del aturdimiento en que nos revolvemos, y de la preocupación de nuestras tareas y de su incesante palabrería, el sonido funeral de la campana va á imponerse al ruido que nos cerca; y su doble, repetido, pausado, solemne como los descarnados pasos de la muerte, va á arrastrar nuestro corazón á la solitaria mansión de los sepulcros, para que oprimidos por la majestad de sus recuerdos, entremos en cuentas con nosotros mismos.

Cuando el aire que se respira en este mundo aprisiona la libertad de nuestros pulmones, y la duda arruga nuestra frente, la pena acongoja el alma, la desgracia está de asiento en el hogar en que moramos, ó los desengaños nos exasperan; cuando impelidos por lo que un escritor, con acierto y pureza de intención, ha llamado las eternas tristezas de la vida, sentimos necesidad de llorar, de llorar mucho, de llorar á solas, ó siquiera de que el espíritu apesarado abra las puertas á la expansión, y á vela desplegada se extienda, se lance á consideraciones que llenen, á pensamientos que desahoguen, á afectos, á sentimientos que arrojen luz, orden, expansión y horizontes serenos en la agitada confusión que rebulle en el fondo de nuestra desconsolada y negra existencia; en estas horas que á nadie faltan y á muchos sobran, trasladémonos, no sea más que en espíritu, á las silenciosas calles de nuestros cementerios, donde en sosegada paz descansan los que como nosotros lucharon contra las borrascas de su propio corazón y contra las miserias ajenas, y vencidos ó vencedores cayeron atravesados por el dardo que ya llevaban apuntado desde que nacieron.

Allí, allí, delante del cadáver de una madre cuya muerte lloramos todavía; allí, delante de una esposa á la cual se prometió memoria perdurable; delante de tantos muertos, de tantas tumbas que guardan pedazos

de nuestras entrañas; allí, triste el corazón, angustiada el alma, llorando tal vez á lágrima viva, como llora el pobre niño abandonado en la encrucijada, ¡qué de entrecortados acentos no brotan de nuestros sollozos!; ¡qué de cosas dicen estos muertos con el sublime lenguaje y la sublime taciturnidad de los osarios! ¡Ay! ¡ay! como los del jornalero, son los días del hombre sobre esta tierra!; ¡inestables, como el péndulo que busca inquieto su centro y que, al encontrarlo, cae la última hora en la campana de su vida! ¡vida que es soplo, vida triste, muy triste, llena de miserias; que como la flor nace, y como la flor se seca á la puesta del sol! Desde que nacemos vamos muriendo, muriendo incesantemente: ¡tusión es el goce: que si sabroso es el licor libado en la copa de la vida, sus últimas gotas contienen siempre veneno sutil que mata, como la rosa amaga las espinas, y como la fascinadora camelia engaña con sus colores inimitables, si, pero desprovistos de aroma. La juventud es soplo que desaparece, ampolla de jabón que describe galana los colores del iris, pero que desaparece también en un abrir y cerrar de ojos, sin dejar rastro: es juguetona mariposa que vuela de una á otra flor, para dejar luego en nuestras manos el polvo de sus pintadas alas y á nuestros piés un gusano, y no más que un gusano. Nuestras lágrimas y nuestros muertos nos dicen que peregrino es el hombre en este desierto, ave de paso, caminante entre abrojos y pedregales, viajero que nunca para, porque cada parada es una fosa que se abre y que lo engulle; navegante que va al puerto entre escollos y temporales; que la vida es un plazo que se cumple, y la muerte una deuda que se paga; que la vida es «rio que va á parar al mar que es el morir, donde van los señoríos á acabarse y consumirse» que la muerte no acaba todo lo de acá, sino á condición de comenzar todo lo de allá, que el tiempo presente es la misma eternidad vista por el estrecho agujero del imperceptible instante en que vivimos.

Tales son las consideraciones y sublimes verdades que se desprenden de la soledad y del silencio de las necrópolis cristianas, ya que los muertos nos dicen que como ellos acabaron acabaremos nosotros la penosa jornada de la vida de hoy, porque la corteza de la vida está en razón directa de lo que dura; porque detrás de las tinieblas de la tumba debemos esperar la luz de la eternidad, esperanza que para el católico es ya una seguridad, aliento para el alma acongojada, vigor para el corazón apesarado, fuerza para todas las luchas que nos asaltan, manantial perenne de la paz y del heroísmo que produce los hombres grandes, los santos y los mártires. En esto está el secreto que serena, que fortalece el ánimo decaído; y por esto, ó nos engañamos muchísimo por lo que en nosotros sucede, ó la visita á los finados y su recuerdo son recursos infalibles para que la vida y sus

quebrantos, la muerte y lo que después de ella nos espera, no sean ni espantajos que nos aturdan, ni contengan problemas de imposible solución.

Sentados junto á aquel ángel que al pié de la cruz de la redención aguarda la resurrección de los muertos, ¡cuán vanas se ven las vanidades que nos seducen!; ¡cuán profundamente sabia aparece la filosofía de la historia, bajo el punto de vista católico, al enseñarnos que de Dios viene el hombre y á Dios va á parar; que la humanidad en lento y fatigoso progreso en el decurso de los siglos, camina libre al suave impulso de una providencia asombrosa, y que al final de su carrera el hombre, pobre desterrado que aquí cumple su condena, ha de fijar su atención y sus esperanzas en un Dios que, aunque Dios de justicia, es al fin Padre de sus hijos! ¡Dichosa religión, ha dicho Chateaubriand, la que convierte la esperanza en virtud! Dichosa religión, que á la muerte la llama sueño, sueño que es descanso, descanso que siempre desca y pide que sea en paz, paz de la muerte, que parece ser el tema obligado del sello que el católico graba en todos los sepulcros de sus hijos!

Está tal vez por hacer un libro que contenga las principales inscripciones de los cementerios católicos, libro que indudablemente excitara la atención y la curiosidad de muchos, y en el cual todos verían á la esperanza sentada junto al cadáver, plegadas las manos y levantados los ojos al cielo, así en los *cuábulos* de las catacumbas como en los mausoleos de los grandes.

¡Oh! sí, sí: los muertos nos esperan en sus nichos y en la fosa común, para que, con el severo ciprés levantemos al cielo nuestro espíritu, y desde las alturas de la fe, acorde con la razón, digamos con el primer místico de este siglo, que las alegrías de la vida presente son tristezas vestidas de fiesta; que la vida es sueño; que la muerte se acerca; que en sus respectivos cementerios el cadáver de monsieur Thiers no ocupa más espacio que el de Napoleón III, ni el del labriego que muere en la más ignorada de las aldeas; que todos, al entrar en los umbrales de la eternidad, al mirar azorados el rastro de grandeza y de ruido que en pos de nosotros dejamos, tendremos que repetir la exclamación de Job que contiene tan sublimes enseñanzas: *Solum mihi superest sepulchrum!* y á la cual forma eco aquella otra exclamación que, de un modo especial, en todas las Horas del día de Difuntos, la Iglesia tiene pendiente de sus labios y de su corazón maternal: *Beati mortui qui in Domino moriuntur!*

EN EL CASO DE UN ARREGLO
DE NUESTRAS DEUDAS
¿Cuales serian respetadas?

El tema anunciado en las líneas que sirven de epí-

grafe á este trabajo, es siempre de actualidad. La duda que expresa está en el animo de todos los rentistas, no solamente nacionales, sino extranjeros.

Que el tema sigue ofreciendo interés, y que la preocupación no ha desaparecido, lo demuestra la atención que le prestan algunas publicaciones financieras del extranjero, entre ellas el *Moniteur des Interets Materiels*. A este colega pertenecen las siguientes reflexiones acerca del interesante punto de la preferencia de nuestras deudas, reflexiones que reproducimos á continuación para ilustración de nuestros abonados.

Dice así nuestro colega:

«Hemos señalado como un hecho honroso para la nación española, la suscripción de los dos empréstitos de Aduanas que fueron creados para subvenir á las necesidades de las guerras de Cuba y Filipinas. Un corresponsal nos hace á este propósito las siguientes observaciones:

Tomando las cotizaciones de la Bolsa de Madrid en pesetas, nuestro corresponsal hace constar que el 4 por 100 exterior, cotizado á 80'75, reditúa 4 francos, y con el cambio 5'21 pesetas, lo cual equivale á una capitalización de 6'112 por 100 para los madrileños; que las obligaciones de Cuba 6 por 100, cotizadas á 96'70, rentando 6 francos, ó sean 7'86 pesetas, se capitalizan á 8'01; y que por contra el 4 por 100 de 1896, garantido por las Aduanas de la Península, cotizado á 98'10, están capitalizadas por consecuencia á 5'09 por 100; es decir, á otro tipo.

De aquí nace la conclusión errónea de que el español tiene fe en la garantía especial, y rehúsa por desconfianza los empréstitos que no tienen más que la garantía de la nación.

La creación del exterior perpetuo data de 1882 y fué motivado por la renovación de las antiguas deudas 3 por 100 y de los ferrocarriles. Había en esta época un verdadero pacto bilateral entre España y los acreedores de entonces, pacto que forma parte íntegra de la ley de 29 de Marzo de 1892, que en su artículo 4.º dice así:

«El servicio del pago de los intereses de la Deuda perpetua 4 por 100 estará confiado al Banco de España, que retendrá en tiempo oportuno, de las contribuciones directas la cantidad necesaria para hacer frente á este pago.

Si el Banco dejara de verificar la recaudación, él ó los cobradores retendrán, á su vez, los fondos necesarios para remitir directamente á dicho establecimiento, y el ministro de Hacienda y el Banco, de común acuerdo, fijarán la cantidad que cada recaudador podrá retener en el caso en que los encargados de la recaudación fueran varios.»

Se vé, pues, que si fuera necesario recurrir á las garantías especiales, los tenedores del exterior, están provistos tan bien como lo puedan estar los que el año último han prestado á 5 por 100 próximamente sobre la garantía de la renta de Aduanas de la Península.

De dos cosas, una: ó el país saldrá vencedor económicamente de la crisis cubana, y en este caso, todos los compromisos serán respetados, ó la carga de la Deuda española llegará á ser demasiado pesada, y en este caso se buscará un alivio por medio de un descuento sobre los cupones, alcanzando sin excepción á toda clase de deudas.

En este momento los portadores de Deuda exterior podían alegrar las declaraciones ministeriales de 1882. Por el órgano del Sr. Camacho fué, con efecto, comprobado en el Senado que la nueva Deuda exterior, fruto de la conversión, estaba como la interior, exenta de cualquier impuesto.

Pero aun las declaraciones solemnes sucumben ante la implacable ley de la necesidad. No creemos en la posibilidad, en ciertas y desdichadas circunstancias, de mantener la excepción del impuesto para una determinada categoría de Deuda general, ó moralmente garantizada por un contrato especial. Mas, no concebimos, repetimos, cómo la Deuda exterior pagada en oro en el extranjero, garantida con el producto de las contribuciones directas y declarada exenta de impuesto, sufrirá nunca un tratamiento inferior al que se ha aplicado á los recientes empréstitos.»

REVISTA POLÍTICA

Madrid 28 de Octubre de 1897

Mientras subsistan los males que padecemos en Cuba y en Filipinas, propensos además los primeros á disgustos y rozamientos de carácter internacional, nada extraño es que la opinión pública padezca alarmas, y que se explote esta misma situación de las cosas por bastardos intereses para obtener determinadas ventajas en los mercados bursátiles.

No debe, al propio tiempo, pasar inadvertido que los enemigos de España, y especialmente los laborantes de París y de Nueva York, han de hacer todo lo posible porque se compliquen los problemas de Cuba, para que distraída la atención de España, no pueda desarrollarse con aquella unidad y aquella eficacia que tanto nos conviene.

Por todos los caminos los simpatizadores y auxiliadores de la insurrección buscan un conflicto de España con los Estados Unidos.

La sinceridad de conducta que el Gobierno viene observando, informando al país de cuanto le importa, callando solo por algun tiempo lo que hábitos y respetos internacionales aconsejan guardar, produce buen efecto, infunde confianza y desarma los artificios que están empleando la pasión política ó los estímulos del lucro.

Nunca ha sido tan activa ni tan nerviosa como ahora, la agitación filibustera, síntoma que por sí solo revela lo apretados que se ven los auxiliares de la insurrección. Extraordinario es el número de invenciones que á todas horas se lanzan en los periódicos americanos, unas veces fechadas en la Habana, otras en Madrid, y la habilidosa manera con que de estas noticias se confeccionan telegramas que repercuten en Europa, si la invención fué en América, y en América, si la fábula se urdió en Europa.

Y es que para los filibusteros no quedan más que dos armas si bien ambas son por ellos manejadas con gran perseverancia: la una es sembrar por todas partes la alarma, á fin de producir un conflicto, ya en la Habana, ya en otras partes; la otra, provocar constantemente rozamientos que puedan convertirse en ruptura entre los Estados Unidos y España. Entre lo primero y lo segundo se ve clara la conexión que existe; como que su objeto principal sería provocar esa dificultad, de la cual se prometen resultados muy eficaces.

La nueva política iniciada por el gobierno liberal en cuanto á Cuba afecta, fielmente reflejada en las instrucciones dadas al general Blanco, es más que nada el móvil de la *sensacionalidad* de los *jingoes*, algo alarmados al ver el temperamento enérgico é intrasigente del actual gabinete español, retratado perfectamente en la nota entregada al embajador de los Estados Unidos Mr. Woodford, en contestación á la suya de 23 de Septiembre.

A juzgar por cuanto la prensa refiere, la nota del gobierno de Madrid al de Washington, producirá extraordinaria sensación, ya que, en sentido respetuoso, pero enérgico, el gabinete español significa al de la Unión, su firme propósito de resolver el problema cubano con entera independencia, y sin imposición tutelar de nadie, si bien añadiendo que si los Estados Unidos no cesan en el apoyo á los insurrectos, la paz se retardará, y que por lo contrario será pronto un hecho si los rebeldes cubanos dejan de recibir auxilios de aquella nación.

La enérgica obra del gobierno liberal en los asuntos coloniales, viene mereciendo el aplauso repetido de la prensa europea, que preferentemente se ocupa del problema cubano, ante el peligro más ó menos remoto, de que pueda surgir un rompimiento de relaciones entre España y los Estados Unidos. Todo Europa reconoce la afinidad íntima que media entre los insurrectos cubanos y los Estados Unidos, y de aquí el que aliente á España á proseguir con rapidez su obra pacificadora, por el triunfo del derecho, advirtiendonos que, en caso de un conflicto con la Unión, nuestra nación no estaría ahora sola, pues contaría, en caso tan extremo, con el apoyo de Europa, que ve con simpatía el noble proceder del actual gobierno español.

No cabe duda, de que hemos entrado en una franca manifestación del problema cubano, y que el uso político y militar de las nuevas soluciones planteadas, ha de resolverlo pronto en sentido favorable para España, ávida ya, con justicia, de días de paz y reposo, que tal vez gozaría en estas fechas, de haber sido otro el proceder del egoísta partido conservador, hoy en liquidación.

Muy importante como todos los que hasta ahora ha celebrado el gobierno que preside el señor Sagasta, fué el consejo de ayer tarde. El haber conferenciado poco antes de la reunión de los ministros los señores Moret, Puigcerver y Eguilior, hizo suponer que la cuestión de recursos para la guerra sería el asunto más importante que en él había de tratarse, y en efecto, según la nota oficiosa facilitada á los periódicos, el ministro de Hacienda hizo una exposición luminosa y completa del estado en que se halla su departamento, lamentándose de que se acepten por la opinión noticias y datos inexactos, que tienden á perjudicar el crédito público, aceptándose como ciertos supuestos equivocados y exagerados.

Entiende que la situación del Tesoro, si no es tan lisonjera como se le presentó al encargarse del ministerio, le permite afirmar que se cuenta con recursos para todas las atenciones, tanto de la Península como de Ultramar hasta la próxima reunión de Cortes, á las cuales espera presentar un presupuesto con medidas complementarias que proporcionen nuevos recursos, si estos fueren precisos.

El ministro de Ultramar confirmó, en lo que se refiere á su ministerio, estas mismas noticias.

Créese como muy probable, que para cuando las Cortes se reúnan, el Sr. Puigcerver someterá á la aprobación de las mismas la contratación de un empréstito, cuya garantía serán las rentas del arriendo del monopolio de los explosivos y petróleo, empréstito que se hará preciso, pues lo existe en el Tesoro español apenas si bastará á cubrir las más perentorias necesidades hasta el mes de Marzo.—X.

CARTA DE HECHO

28 Octubre de 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: Ayer fué día de los que no olvidará este pueblo. El celoso y veterano exdiputado á Cortes D. Manuel Gavín, á quien debemos la inmensa suerte de estar tan dignamente representados en Cortes, nos proporcionó el colmo del entusiasmo al comunicarnos se habían dado las órdenes oportunas al señor ingeniero jefe de la provincia, por el nuncio bien ponderado Excmo. Sr. Conde de Xiquena, actual ministro de Fomento, honra y prez de la nación y bienhechor incomparable de los intereses de la región que tan dignamente representa, para que sin levantar mano se hagan todas las operaciones necesarias á fin de que muy pronto puedan dar comienzo los trabajos de la carretera tan ansiada como indispensable, poniendo en relación á los sufridos habitantes de este país con el resto de la nación, evitando al propio tiempo tanta emigración á Francia y América en busca de trabajo que encontrarán en las puertas de su casa.

Con el afán del sediento que encuentra el agua que le ha de dar la vida, se abalanzó este vecindario en busca del origen y certeza de tan fausta nueva; y á seguida, tanto particular como colectivamente, prorrumpió en vivas y vítores al excelentísimo señor conde de Xiquena y al señor Gavín. No sé como decirle tanta y tanta satisfacción experimentada; sólo sí que las campanas anunciaron regocijo; los niños impresionados de la alegría de sus mayores no se daban punto de reposo, y seguidamente una rondalla recorrió las calles, improvisando canciones que, para muestra, transcribo dos ó tres que recuerdo, y son:

Los liberales de Hecho
Nos hemos entusiasmado
Porque el Conde de Xiquena
Ingenieros ha mandado.

Es el Conde de Xiquena
De carácter tan entero
Que á estudiar la carretera
Ha mandado un ingeniero.

El Ministro de Fomento
Tiene mucha dignidad
Y es más firme su palabra
Que el peñón de Gibraltar.

No le digo de otras muchas por el estilo por no molestar más su atención, pero todas ellas estaban inspirados en el sentimiento que les dominaba, del cual participábamos todos los concurrentes, que fuimos muchísimos, sin faltar el bello sexo, olvidando por un momento las amarguras que se sienten por otros conceptos.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

NUESTRA CARTERA

En el tren correo del miércoles llegó á esta ciudad nuestro muy querido director, acompañando desde el cementerio de la Sacramental de San Isidro de Madrid los restos mortales de su señor padre, el Ilmo. Sr. D. Francisco Ripa, magistrado que fué de la Audiencia territorial de Valencia, y que falleció en la corte en Enero de 1876.

La selecta concurrencia que llenaba los andenes de la estación y que acompañó después al director de LA MONTAÑA á la luctuosa ceremonia de depositar en el panteón de su familia el cadáver del que fué su amante padre, es testimonio de las genera-

les simpatías de que gozan los señores de Ripa, y del sincero afecto que se profesa en Jaca á tan distinguida familia.

La redacción de este semanario rinde en estas líneas el tributo debido á la feliz memoria del preclaro juriconsulto, que por su ilustración y rectitud alcanzó los mayores honores de la magistratura; y en nombre de su respetable director da las más afectuosas gracias á los numerosos amigos que le acompañaron en este acto de piedad filial.

En los primeros días de la semana próxima se dará comienzo por el personal de obras públicas de esta provincia á los trabajos de replanteo de la proyectada carretera que ha de poner en comunicación la importante villa de Hecho con la carretera de Jaca á Pamplona.

El ministro de Fomento señor conde de Xiqueña, que tanto se afana por el desarrollo y fomento de los inteaeses de la provincia de Huesca y singularmente por los del partido de Jaca, que le dió su representación en Cortes, ha ordenado, según nuestras noticias, que con toda la actividad posible, se lleve á conliciones de inmediata construcción el proyecto de esa nueva vía, que á su terminación será una de las más importantes y de mayor utilidad de la alta montaña.

Puede, pues, augurarse que muy pronto los habitantes del valle de Hecho verán convertida en realidad su tan acariciada idea de contar con un camino que les ponga en comunicación con el resto del mundo, del que hoy verdaderamente se hallan aislados.

Todavía sirve para llenar algunas columnas de periódicos la presunción de haberse verificado por esta parte del Pirineo un alijo de armas.

Insistimos en afirmar lo que en el número anterior manifestábamos: no llegamos á creer que sea factible por esta montaña dicho contrabando, porque la topografía del terreno unida á su constante vigilancia, el espíritu eminentemente liberal que domina en este país, el sin número de acémilas que se hacían necesarias para el transporte de los referidos efectos y el consentimiento que por lo menos precisaba de los montañeses para no ver y, de ver, callar, constituyen obstáculos imposibles de vencer.

No adivinamos el origen de tal rumor, desconocido aquí por todos hasta que la prensa de Zaragoza lo acogió, y es raro sobremanera que esta ciudad y comarca hayan sido las últimas en enterarse, señalándose, como se las señala, como punto por donde tuvo que verificarse el soñado alijo.

Dudan del carácter montañés los que alimentan el referido rumor; no recuerdan el viento liberal que siempre se ha disfrutado en estas montañas, donde heroica defensa ha encontrado la libertad cuando se le ha querido atropellar; y decimos que olvidan el aire que aquí se respira, puesto que discutiendo sobre la posibilidad del referido contrabando, tienen que discutir también sobre el apoyo que en esta comarca se haya prestado, proporcionando á emisarios carlistas medies de arrastre que tienen que ser en grande escala, dado el número de fusiles que el rumor señala se han entrado, y callándoles una cosa que atenta á lo que siempre con entusiasta convencimiento hemos defendido.

Ha sido nombrada Vicaria general en esta región de las hermanas de la Caridad de Santa Ana, con residencia en Zaragoza, la Madre Superiora del convento que dicha institución tiene en Jaca.

Felicítamos por tan justo nombramiento á la respetable madre Rosa, sintiendo su ausencia, dadas las buenas cualidades que la adornaban en el cargo que aquí ejercía y que la han hecho acreedora á las simpatías de toda esta ciudad.

Se ha posesionado de la Capitanía general de Aragón y Comandancia del 5.º cuerpo de ejército el Excmo. Sr. Teniente general D. Alvaro Suárez Valdés.

Su brillante historia militar y las noticias que se tienen de sus excelentes condiciones personales, hacen creer que el general Suárez Valdés encontrará desde luego en Aragón las simpatías que merece y que en todas partes se ha captado.

Se ha sobreesido provisionalmente el procedimiento militar que se seguía por explosivos en el pueblo de Agüero.

El teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, D. Prudencio Ramajos, ha sido destinado á mandar la de Mallorca, siendo designado para reemplazarle el de igual graduación D. León García del Moral.

El traslado del Sr. Ramajos es muy sentido por los numerosos amigos que en esta población le había creado su afable caracter.

Ha sido nombrado juez municipal de esta ciudad, nuestro querido compañero D. Mariano Perez Samitier

De suponer es que nuestro amigo no *habrá sido nombrado* juez municipal por el Sr. Conde de la Viñaza; por esto mismo, su designación es de todo en todo ajustada á los preceptos de la ley.

Han contraído enlace matrimonial en Larrés la bella señorita D.ª Orosia Bara con el ilustrado médico del mismo pueblo nuestro particular amigo D. Fernando Latorre.

Deseamos á la feliz pareja una larga luna de miel, tan larga como su vida.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha adoptado los siguientes acuerdos. Declarar soldados condicionales, por excepciones sobrenvenidas con posterioridad al ingreso en caja, á Domingo Tresaco Solana, alistado en Santa Cilia, y Jorge Hijos Benedé, en Guasa.

Por tener otros hermanos en el ejército, han sido también declarados soldados condicionales, Antonio Laplaza Laplaza, de Urdués, José Ainsa López, de Biniés, y José Ara Lardiés, de Javierrelatre.

Para el día 2 del próximo mes de Noviembre ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar las sesiones correspondientes al periodo semestral

La sociedad Unión Española de explosivos, ha nombrado representante exclusivo en la provincia de Huesca, á D. Mariano Miravé Sevil.

Ha merecido la aprobación de la Dirección general de Obras públicas, el acta de recepción definitiva del puente construido en el pueblo de Zuera sobre el río Gállego, en la carretera de Zaragoza á Francia por Canfranc.

El eminentísimo señor Nuncio Apostólico en España, ha establecido en una carta publicada recientemente, tasa de las dispensas matrimoniales y son las siguientes:

Las de 3.º grado con 4.º sin causa, 225 pesetas; las de 3.º con 4.º con causa 90 pesetas; las de 4.º duplicado sin causa 209 pesetas; las de 4.º duplicado sin causa 80 pesetas; las de tercero sencillo con causa 80 pesetas y las de 3.º sin causa 50.

Además tienen que abonarse en todos los casos 10 pesetas para secretaría.

El día 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en la alcaldía de Salinas de Jaca, la subasta de 963 árboles de la especie pinos silvestres, cuyas dimensiones se hallan comprendidas entre 6 y 7 metros de altura por 0'50 á 0'80 de circunferencia. Dichos árboles fueron atacados por el incendio ocurrido en Junio último, y el tipo de tasación es el de 962 pesetas.

En el ministerio de la Guerra adelantan los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que lleven más de cuatro años de servicio activo, alcanzando á los individuos del reemplazo de 1891.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha nombrado agente del sexto distrito que comprende las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérida, Tarragona, Teruel y Zaragoza, á D. Juan Jansana.

Tiéndose como seguro que tan pronto como se termine la instrucción de los reclutas del actual reemplazo que han de servir en el cupo de Ultramar, ó sea apenas pasadas las siete semanas de ejercicio, serán enviados á sus casas hasta que se decida el momento del embarque, y serán llamados los del cupo de la Península.

Desde el 1.º de Noviembre las redenciones del servicio militar en Ultramar se harán por 2 000 pesetas, señalando como plazo, del referido día hasta diez antes del embarque de los reclutas.

Dice nuestro colega *El Ramo*, periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio.

La visita de inspección en las Escuelas del partido de Jaca, está dando eficacísimos resultados.

En muchos pueblos, los Ayuntamientos se comprometen á costear los gastos que ocasione la instalación y sostenimiento de las Escuelas nocturnas de adultos y los maestros á desempeñarlas gratuitamente.

El Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de Bernués, agradecidos á los importantes servicios que á la instrucción de la niñez presta desde hace ya años el ilustrado y pundonoroso maestro D. Pedro Mur, á excitación del inspector, aumentó el sueldo al celoso profesor en cien pesetas anuales.

Bernués es un pequeño lugar del partido de Jaca, y tal vez de los más pobres de aquella alta montaña; y no obstante su carencia de recursos, no ha titubeado en premiar los buenos servicios de su maestro con un aumento en su pequeño haber, importante cien pesetas al año.

Esto, y el alto aprecio que allí se hace del mentor de la niñez, dicen bien á las claras que en Bernués se conoce lo que influye la primera enseñanza cuando está bien dirigida, en la prosperidad de los individuos, de las familias y de los pueblos.

Desde antes de mediados de este siglo se cuida en Bernués con todo esmero de la Escuela incompleta de ambos sexos, pensando, y con razón, que ella es fuente de cultura y de prosperidad moral y material de sus habitantes.

Tal vez no haya otro pueblo en toda la montaña, en que, relativamente á su población, se encuentren tantos que sepan leer, escribir y contar correctamente como en Bernués, donde quizá no lleguen á diez, entre hombres y mujeres, nacidos allí, que dejan de poseer dichos conocimientos.

No es extraño, pues, que el inspector de primera enseñanza que ha estado en el mencionado lugar hace pocos días, haga un caluroso elogio de la cultura y del trato social de las gentes de este pueblo.

Han sido declarados cesantes D. Narciso Torner y D. Antonio Arzac, recaudador y agente ejecutivo de contribuciones, respectivamente, de Huesca.

Para sustituirlos se ha nombrado á D. Antonio Buisán y D. José Lafuente.

La reposición de los señores Buisán y de nuestro paisano y amigo Lafuente en los cargos que anteriormente desempeñaron y de los que fueron separados por la arbitrariedad de los conservadores, es muy justa y aplaudida.

Según el Dr. R. C. Scarles, de Brooklyn, la manzana posee propiedades medicinales notabilísimas, y no hay nada más higiénico que comer una de dichas frutas antes de acostarse.

La manzana constituye un alimento excelente, por contener en la forma fácil de digerir, mucho más ácido fosfórico que otra fruta ó legumbre cualquiera.

Ayuda á las funciones del hígado, proporciona un sueño tranquilo, desinfecta la boca, absorbe el exceso de ácidos del estómago; facilita las secreciones renales, impide la formación de cálculos y combate la indigestión.

Además, la manzana es uno de los mejores preservativos contra las enfermedades de la garganta, y después de la naranja y el limón, es la fruta que mejor aplaca la sed; sobre todo en aquellas personas que abusan del alcohol ó del opio.

PARA TODOS SANTOS

EN LA CONFITERÍA

—(DE)—

LORENZO ECHETO

FRENTE A LA CATEDRAL

HUESOS DE SANTO

Y BUÑUELOS DE VIENTO

VARIEDADES.

1.º DE NOVIEMBRE

En la torre del santo monasterio doblando está la funeral campana, y á Dios se eleva la oración cristiana en el sagrado altar del presbiterio,

La muchedumbre invade el cementerio y con torpe alegría le profana, sin calcular que allí caerá mañana envuelta entre las brumas del misterio.

Hoy la ruin vanidad, en vez del llanto,
acumula coronas y crespones,
y cirios que al lucir se han consumido.
Cuando tienda la noche el negro manto
volverán a cubrir los panteones
el silencio, las sombras y ¡el olvido!
SANTIAGO IGLESIAS.

EL OLVIDO

SONETO

¿Qué es la vida del hombre? Triste historia
que le deslumbra desde edad temprana,
mentido bien que sin cesar le afana,
ensueño de una dicha transitoria.
La ciencia, el arte, el esplendor, la gloria,
quiere alcanzar en su esperanza vana,
su nombre espera eternizar mañana,
quiere dejar de su virtud memoria.
Ambiciona poder; mundos extraños
quiere abarcar, mientras que va perdida
por el mar insondable de los años;
Hasta que el eco del postrer gemido
encuentra entre amargos desengaños
la inmensa tumba que se llama olvido.
ALCALDE Y VALLADARES.

MERCADO DE CEREALES

Tanto en los mercados del litoral como en los del interior y extranjeros, la corriente del mercado triguero es francamente alcista, como puede verse por las siguientes relaciones de los precios de algunas plazas

Lérida.—Trigo monte, clase superior, de 19'50 á 20'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Id. id. corriente, de 19'25 á 19'50 id.
Id. id. flojo, de 18'75 á 19 id.
Id. huerta, de 18'75 á 13 id.
Cebada, de 7'50 á 8 id.
Equivalencia del cahiz de trigo, de 46'50 á 50'25 pesetas.

Valladolid.—Trigo, 51 reales fanega de 43'240 kilogramos; cebada, 22 id. id.
Equivalencia del cahiz del trigo, 40'50 pesetas.

Pamplona.—Trigo, de 25 á 26 reales robo; cebada, á 11'50 id. id.; abeza, de 19 á 20 id. id.; avena, á 10 id. id.
Equivalencia del cahiz de trigo, de 40 á 41'50 pesetas.

Zaragoza.—Trigos nuevos. Catalán monte, 46 á 47 pesetas el cahiz, ó sean 179'36 litros.
Hembrilla, de 44 á 45 id. id.
Huerta, de 42 á 43 id. id.
Cebada, de 15 á 18 id. los 487 litros.

Jaca.—Trigo, á 42 pesetas el cahiz.
Cebada, de 2'60 á 2'75 la fanega.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

31 DOMINGO.—Ntra. Sra. de Font Romeu. Santos Froilán, Leonardo, Quintín, Silvano, Urbano y Eustaquio, y Santa Lucila.

1 LUNES.—La Fiesta de Todos los Santos.—Santos Benigno, Cesáreo, Crescencio, Galo, Ginés, Marcelo y Severino.
En la misa conventual de la Catedral habrá sermón.

2 MARTES.—La Conmemoración de los fieles difuntos.—Ntra. Sra. del Valle. Santos Victorino, Ambrosio, Mariano y Vulgario, y Santa Eustaquia.
A las seis de la tarde en la iglesia del Carmen, da principio la novena de las Almas, que continuará todos los días, con sermón á cargo de los Sres. Profesores del Seminario Conciliar.

3 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. del Milagro. Los innumerables Martires de Zaragoza Santos Cesáreo, Valentín, Armentol y Malaquias, y Santa Silvia.

4 JUEVES.—Ntra. Sra. del Pla. Santos Carlos, Nicandro, Agrícola, Vital y Amancio, y santas Elena y Modesta.

5 VIERNES.—Ntra. Sra. del Consuelo. Santos Zacarías, Amanto, Doroteo y Leto, y Santa Isabel.

6 SÁBADO.—Ntra. Sra. de Damieta. Santos Severo, Donato, Eustasio y Leonardo.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

†

Todas las misas que se celebren el viernes próximo en el altar de Santa Orosia (Parroquia), serán aplicadas por el alma y obligaciones de

D. MIGUEL IPAS Y LACLAUSTRA
QUE FALLECIÓ EL DÍA 5 DE MAYO ÚLTIMO.

Su hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus relacionados a asistencia y oraciones.

ACABA DE RECIBIRSE EN

La Jacetana

JUAN LACASA
MAYOR, 17.

GRAN VARIEDAD EN

Paraguas

fin de siglo y ordinarios para campo

CRUCES
PARA CEMENTERIOS

GUANTES
cabritilla y de punto para señora, caballero y niño, en todos colores, tamaño y precio.

LAMPARILLAS, CERILLA, BUJIAS
CIRIOS, ETC.

CAMAS
GERGONES Y CUNAS

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

VENTAS AL CONTADO

L. COSTA
JACA

REGALOS DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES A TODO EL QUE COMPRE los acreditados CHOCOLATES elaborados á brazo de esta casa.

L. COSTA
JACA
ECHEGARAY, 7.

ACADEMIA DE DIBUJO DE FERMÍN SANCHEZ VIZCARRA Bellido, 6, Jaca.

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal y de adorno.
Horas de clase de 8 á 10 de la noche.
Clase especial para señoritas.
Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

Desde San Miguel se arrienda una habitación propia para labrador en la calle Ancha de Santo Domingo, número 9. En la misma informarán.

SASTRERÍA DE **Mariano Barrio Laviña**
JACA.—43, Mayor, 43.—JACA

Desde el día 1.º de Septiembre quedó abierta al público la sastrería de **MARIANO BARRIO LAVINA**, en la que con la puntualidad, esmero y economía acreditados en los largos años que se ha dedicado á la misma industria, se seguirá atendiendo á cuantos la honren con sus trabajos.
Se admiten desde la fecha encargos y avisos para medidas á domicilio, en la calle Mayor, número 43 haciéndose toda clase de reformas y composturas!

SASTRERIA DE MARIANO BARRIO LAVIÑA
JACA.—43, MAYOR, 43.—JACA.
En la misma se necesita un aprendiz.

COMERCIO DE CÁNDIDO LACORT
OBISPO, NUM. 15.

Nueva colección de paraguas fin de siglo en seda, lana y algodón con puños novedad para señora y caballero: precios baratísimos. Corbatas, cuellos y puños de hilo. Guantes de abrigo, mitones y medias en todos tamaños.

FRENTE Á LOS PORCHES

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.
En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que se dara en precio muy arreglado.
Informarán en la administración de este periódico